

Utica, 6 de abril de 2021

Doctora

CLAUDIA LETICIA CÁCERES ESCORCIA

Jueza Promiscuo Municipal

Utica, Cundinamarca

Asunto: Liquidación Costas

De acuerdo con lo ordenado en auto del 19 de febrero de 2021, en concordancia con lo previsto en el artículo 366 numeral 1° del C.G.P., procedo a liquidar las costas dentro del proceso ejecutivo N° 2581-40-89-001-2019-00071-00 de Banco Agrario de Colombia vs Luis Orlando Saavedra Hernández.

Servicio postal	\$ 95.000
Servicio postal	\$ 95.000
Agencias en derecho	\$514.341
Total costas	\$704.341

VALOR: SEISCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESO



Luz Stella Cortes Molano

Secretaria